

Arturo Chávez presenta informe

Busca PGR revivir el arraigo en estados

- La reforma en esa materia ya se analiza con los tribunales de todo el país, anuncia
- Habrá 88 centros estratégicos para la colaboración entre ministerios públicos

México ▶ Lorena López

El procurador general de la República, Arturo Chávez Chávez, propuso a los gobernadores de todo el país considerar el regreso a la figura del arraigo preventivo en los delitos del fuero común, como una medida cautelar que permita investigar los ilícitos.

Al presentar su informe en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el procurador anunció que ya se trabaja en una iniciativa de reforma constitucional para

ser presentada ante el Congreso, previa consulta y consenso con los tribunales de justicia.

Chávez Chávez informó que la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia acordó "la petición respetuosa por parte de quienes lo integramos, de que se considere el restablecimiento del arraigo en el fuero común como medida cautelar en la investigación ministerial".

El procurador dio cuenta de que las unidades especializadas contra el secuestro quedaron integradas en todo el país, mientras operan "a cabalidad" 24 y 331 funcionarios adscritos a ellas, incluidos Ministerios Públicos, peritos y policías, han sido capacitados.

También anunció la conformación de los Centros de Operación Estratégica (COE) para propiciar la colaboración entre los MP locales y el federal, así como la conclusión operaciones de las unidades mixtas de atención

al *narcomenudeo*.

El programa piloto del COE inició en Hidalgo y en breve arrancará en Quintana Roo y se instalarán 88 centros de este tipo, 30 en el Sureste, 16 en cada una de las regiones Noreste, Noroeste y Occidente y 10 en el Centro del país.

El procurador también dejó en claro que existe jurisprudencia firme que precisan que las entidades federativas "tendrán competencia plena para investigar, perseguir y sancionar el *narcomenudeo* a partir del 21 de agosto de este 2010", por lo que será necesario realizar reformas en ese orden de gobierno.

En materia de profesionalización y controles de confianza de los Ministerios Públicos, se aprobó el programa rector y ya se encuentran homologados los criterios de evaluación para los exámenes en todas las procuradurías. ■M



El procurador, por reforzar la investigación ministerial

JESÚS QUINTANAR

disparos

Sobre el combate a la inseguridad

Están integradas en todo el país las unidades contra el secuestro

Acerca de la jurisprudencia

Entidades tendrán competencia plena para ir contra el *narcomenudeo*

